



¡GRATIS!

BALEARES SIN FRONTERAS

PALMA HOUSE INMOBILIARIA
¿CANSADO DE PAGAR ALQUILER?
 Contacto 663 20 06 34
 www.palmahouseinmobiliaria.com
 Calle Cecilio Metel nº 4, 2º B
 Palmahouseinmobiliaria@gmail.com

Publicación quincenal gratuita (prohibida su venta) | Año XII - Nº 268 | 2ª quincena marzo 2016 | 24 páginas | Mallorca | Menorca | Eivissa

Los colombianos se habían beneficiado del acuerdo el pasado diciembre

Los peruanos entrarán sin visado a la UE



Desde el pasado 15 de marzo, los ciudadanos de ese país ya no tendrán que presentar el visado Schengen, sin embargo, existen una serie de requisitos al momento de atravesar la frontera.

Pág.10

Asador / Parrilla para llevar

POLLO STOP

TODO A LA BRASA
 Asados-Codornices-Conejos-Lechonas-Pollos

C/. Manacor, 129 - 871 95 74 77
 Abierto de martes a domingo y días festivos (lunes: cerrado)

HORARIO > de 10:30 a 15:30 y de 18:30 a 22:30

ELECTRODOMÉSTICOS MALLORCA
2ª MANO

Desde 70 €

20 € DE DESCUENTO
 si nos trae este anuncio

C/. Capitán Vila, 32 / Tel. 679 36 35 66

SABOR CRIOLLO
 RESTAURANTE DE COMIDA TÍPICA COLOMBIANA
 LEVAR
 SERVICIO A DOMICILIO

-Exquisita gastronomía colombiana

- ¡Todo el fútbol de la Liga!
- Ambiente familiar

Tel. 971 28 33 70
 Abierto todos los días, de 12 a 24 hs
Joan Miró, 14 Palma

Las mejores carnes de corte argentino, a los mejores precios, en Nuevo Ca'n Dante:

CARNICERÍA NUEVO CA'N DANTE
COORTE ARGENTINO

Nuevo Ca'n Dante
 C/. Marià Canals, 24 Tel. 971 906 497

Abierto de lunes a sábado de 9 a 20:45 hs / Domingos y festivos de 9 a 14 hs

Asesoría para Personas Ecuatorianas Afectadas por Hipotecas

Asesoría jurídica frente al problema de las hipotecas

Para personas ecuatorianas en España

El servicio de Asesoría Jurídica Hipotecaria Gratuita que se brinda a través de la Agencia Consular de Ecuador en Baleares, suma más de 40 logros.

El proyecto cuenta con un programa de radio semanal llamado **"Derecho a Techo, Hablemos de tu Hipoteca"**, que se realiza cada miércoles de 18 a 19 hrs en Fiesta Fm 87.6.

IMPORTANTE: Para poder ser atendidos hay que tener toda la documentación relacionada a la hipoteca: escritura de compraventa, escritura del préstamo hipotecario, notificaciones del juzgado o del banco y cualquier otro documento relevante sobre el estado de la hipoteca.

Hay teléfonos directos solo para atender casos de hipotecas:
 971 214 185 – 639 28 49 39

Información del consulado: Todos los trámites por internet
 consul@consultas.center Teléfono: 871 966 792

Editorial / por Juan Pablo Blanco, director

director@baleares-sinfronteras.com

Actitud y ganas de trabajar de dos nuevos cónsules

Buenas sensaciones dejaron los dos nuevos cónsules de Argentina y Colombia con sus respuestas en las entrevistas de la edición pasada a este periódico. Por un lado, el primero de ellos, Roberto Alejandro Alonso, comentó que viene a seguir la estela de su antecesor, Daniel Samaniego, quien no ahorró esfuerzos en promover lo mejor de la cultura argentina y estar a disposición de los ciudadanos residentes en las Islas.

El reemplazo de Samaniego, viene con muchas ganas de hacer las cosas bien y de estar presto a resolver cualquier problema a sus conciudadanos. Por el otro lado, el colombiano, Diego Felipe Cadena, nos sorprendió gratamente en su presentación al manifestar su agradecimiento al país por la nueva misión diplomática encomendada, pero también al recordar lo consciente que debe ser un funcionario público, sea del rango que sea, que el sueldo se lo pagan los contribuyentes. Esa fue una de los primeros mensajes que nos llamó la atención durante los primeros minutos en los que mantuvimos el primer contacto, previo a la entrevista.

El discurso de Cadena desde un primer momento se ha basado en la cercanía que debe tener con sus compatriotas, no sólo de puertas para adentro de su despacho, sino fuera de la oficina consular. Además, se mostró sorprendido e incrédulo de que la asociación de inmigrantes con mayores pergaminos de la Isla- con el respeto hacia las otras- la de colombianos, hubiese paralizado sus acciones. Nada más aterrizar en Palma, por iniciativa propia ha contactado con los integrantes de la junta directiva para reactivarla, y ofrecerle el apoyo necesario desde el consulado con el fin de emprender conjuntamente actividades sociales y culturales por la comunidad de Baleares.

Prematuro resultaría elogiar o criticar un trabajo sin ni siquiera permitirles sentarse en sus escritorios. Sin embargo, percibimos de ambos ganas de trabajar por la comunidad a la que representan. La actitud, la voluntad y la cercanía con la gente o lo que llaman popularmente "untarse de pueblo", es muy bien recibido por los ciudadanos de la calle. Desde este periódico les deseamos la mejor de las suertes en las respectivas responsabilidades que asumirán muy seguramente, visto lo visto, a la altura de las circunstancias.

Deplorable

Desde estas líneas rechazamos los atentados terroristas de Bruselas en los que murieron 34 personas y más de doscientas resultaron heridas. Se palpa que los violentos no cesarán en su empeño por intimidar al mundo con estos actos de barbarie. Tal y como sucedió en París hace pocos meses, hoy el escenario de terror lo protagoniza la capital belga.

Como lo he reiterado en varias ediciones, estos deleznable actos son cometidos por desequilibrados mentales y fanáticos que nunca se pueden asociar con la gente de bien de origen musulmán, cuyas creencias rechazan este tipo de actos en contra del prójimo.

Europa y Estados Unidos deben estar preparadas para blindarse, además de asumir con responsabilidad y criterio humano la triste y deplorable situación de miles de personas inocentes que huyen de las guerras. Así como las redes sociales se inundan de mensajes rechazando cualquier manifestación de violencia, especialmente cuando se trata de cercanía con la UE, también se tendrían que solidarizar con la realidad de los refugiados de guerra. No se trata de papeles para todos, simplemente la crisis humanitaria exige una respuesta inmediata, a la que se le ha dado muchas largas, hablan todos y muy pocos actúan. No ha habido en definitiva un cupo establecido para refugiados, reina la confusión, todos van por su lado y crece el número de deportados desde Turquía lanzados inmisericordemente a la hoguera de la guerra. Nada se habla de esta gran cantidad de muertos a diario, entre los que se cuentan por montones gente inocente, entre ellos, centenares de niños. ■



Actitud i ganes de treballar de dos nous cònsols

Bones sensacions van deixar els dos nous cònsols d'Argentina i Colòmbia amb les seves respostes a les entrevistes de l'edició passada d'aquest diari. D'una banda, el primer d'ells, Roberto Alejandro Alonso, ha comentat que ve a seguir l'estela del seu antecesor, Daniel Samaniego, qui no va estalviar esforços en promoure el millor de la cultura argentina i estar a disposició dels ciutadans residents a les Illes.

El reemplaçament de Samaniego, ve amb moltes ganes de fer les coses bé i d'estar ràpid per resoldre qualsevol problema als seus conciudadans. Per l'altre costat, el colombià, Diego Felipe Cadena, ens va sorprendre gratament en la seva presentació en manifestar el seu agraïment al país per la nova missió diplomàtica encomanada, però també a recordar el conscient que ha de ser un funcionari públic, sigui del rang que sigui, que el sou li paguen els contribuents. Aquesta va ser un dels primers missatges que ens va cridar l'atenció durant els primers minuts en que vam mantenir el primer contacte, previ a l'entrevista.

El discurs del Sr. Cadena des d'un primer moment s'ha basat en la proximitat que ha de tenir amb els seus compatriotes, no només de portes cap a dins del seu despatx, sinó fora de l'oficina consular. A més, es va mostrar sorprès i incrèdul que l'associació d'immigrants amb majors pergamins de la Illa- amb el respecte cap a les altres- la de colombians, hagués paralytitzat les seves accions. Només aterrar a Palma, per iniciativa pròpia ha contactat amb els integrants de la junta directiva per reactivar-la, i oferir-li el suport necessari des del consolat per tal d'emprendre conjuntament activitats socials i culturals per la comunitat de Balears.

Prematur resultaria elogiar o criticar una feina sense ni tan sols permetre'ls seure en els seus escritoris. No obstant això, percebem de tots dos ganes de treballar per la comunitat a la que representen. L'actitud, la voluntat i la proximitat amb la gent o el que anomenen popularment "untar-se de poble", és molt ben rebut per la gent del carrer. Des d'aquest periòdic els desitgem la millor de les sorts en les respectives responsabilitats que assumiran molt segurament, vist el vist, a l'altura de les circumstàncies.

Deplorable

Des d'aquestes línies rebutgem els atemptats terroristes de Brussel·les en què van morir 34 persones i més de dues-centes van resultar ferides. Es palpa que els violents no cessaran el seu afany per intimidar al món amb aquests actes de barbàrie. Tal com va succeir a París fa pocs mesos, avui l'escenari de terror el protagonitza la capital belga.

Com ho he reiterat en diverses edicions, aquests menyspreables actes són comesos per desequilibrats mentals i fanàtics que mai es poden associar amb la gent de bé d'origen musulmà, les creences rebutgen aquest tipus d'actes en contra del prójime.

Europa i els Estats Units han d'estar preparades per blindar, a més d'assumir amb responsabilitat i criteri humà la trista i deplorable situació de milers de persones innocents que fugen de les guerres. Així com les xarxes socials s'inunden de missatges rebutjant qualsevol manifestació de violència, especialment quan es tracta de proximitat amb la UE, també s'haurien de solidaritzar amb la realitat dels refugiats de guerra. No es tracta de papeles per a tots, simplement la crisi humanitària exigeix una resposta immediata, a la qual se li ha donat moltes llargues, parlen tots i molt pocs actuen. No hi ha hagut en definitiva una quota establerta per a refugiats, regna la confusió, tots van pel seu costat i creix el nombre de deportats des de Turquia llançats inmisericordiosament a la foguera. Res es parla d'aquesta gran quantitat de morts diàriament, entre els quals es compten per munts gent innocent, entre ells, nens. ■

BALEARES SINFRONTERAS

Publicación quincenal / Redacción: C/ Sant Miquel, 30 - 4 A / 07002 Palma de Mallorca / Illes Balears / España / Tel. (+34) 971 720 860 / Fax (+34) 971 720 860
 Director: Juan Pablo Blanco Abadía / Publicidad: 971 720 860 - 655 20 70 19 / Colaboradores: Igor Valiente, Margarita Palos, Aina Martorell Savater
 Depósito Legal: PM-1122-2005 / Imprime: Omniprint / Website: www.baleares-sinfronteras.com / e-Mail: redacción@baleares-sinfronteras.com
 Este periódico no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores.

Pizzas italianas en horno de leña y ahora, los fines de semana: cocina latina boliviana

IL CARPACCIO Da Tino
 C/. General Ricardo Ortega, 49 - Palma
 632 104 722 / 971 778 891 / 601 172 618
 Reparto a domicilio
 Desayunos: de 8 a 12 hs
 Comidas: de 12 a 16 hs / Cenas: de 19 a 24 hs

¿ACEPTAS UN RETO?:
 Si eres capaz de comer en 15 minutos una PIZZA VULCANO XXL ¡te saldrá GRATIS!
 De no ser así la tendrás que pagar y su precio es de 25 Euros.

Todos los fines de semana de 08 AM a 12 AM: CALDOS LATINOS VARIADOS

16 ABRIL PALMA ARENA
MALLORCA



THE
KING

Romeo Santos

Formula Vol 2 World Tour

INFORMACION Y VENTA DE ENTRADAS:
www.romeosantoseuropa.com



Dice la responsable de PCB/ Patricia Oteiza

“Debemos asesorarnos de un profesional para acceder a la jubilación y beneficiarnos de los convenios de España con Colombia, Ecuador y Argentina”



Patricia Oteiza, especialista de PCB, Pensions por Convenios Bilaterales.

con la falta de años por cotizar, montos inferiores a los percibidos y otras dificultades que ni siquiera los propios funcionarios pueden resolver.

Con todo este panorama, mucha gente declina o simplemente aceptan lo que le informan. La responsable de PCB Mallorca advierte que las imprecisiones en las entidades oficiales están a la orden del día.

Por este motivo es que PCB Mallorca ha establecido acuerdos con prestigiosos abogados de Colombia, Argentina y Ecuador. En el caso del primer país, Roberto Sánchez, es un letrado conocido desde hace varios años en el ámbito de trámites de pensiones que ha sacado adelante casos de personas que residen en el exterior. Lo mismo sucede con el letrado residente en Argentina,



El abogado Roberto Sánchez.

Martín Rodolfo Mansilla, experto en jubilaciones con o sin aportes, otorgamiento de pensiones para personas discapacitadas y/o sin ingresos, asignaciones familiares para jubilados y pensionados, asignaciones

familiares para veteranos de guerra de Malvinas, montos vigentes y reclamo retroactivo de haberes, cónyuge, hijos con discapacidad y convenios bilaterales.

Cada país tiene sus propias peculiaridades, y en ese sentido, Patricia Oteiza, a través de Baleares Sin Fronteras ofrece a la comunidad este servicio jurídico, que también abarca otras áreas del derecho en los países de origen, específicamente, trámites de hojas de vida laboral, certificados de supervivencia, divorcios, patria potestad, disolución de sociedades y reclamos a entidades bancarias o crediticias, entre otras áreas.

PCB Mallorca está localizada en la calle San Miguel 30, cuarto A, Palma. Contacto 628 478 914 / 692 94 14 03, detrás del mercado del Olivar. Edificio del Claustro Sant Antoniet ●

Redacción BSF

Los ciudadanos de Colombia, Ecuador y Argentina residentes se pueden beneficiar del convenio bilateral de pensiones existente con España. Concretamente, los originarios de esos países que hayan cotizado en ambos territorios pueden acumular el tiempo y comenzar a gestionar la jubilación.

Las gestiones burocráticas y la inexactitud de la información son los principales obstáculos con los que se encuentran los futuros pensionistas

Sin embargo, Patricia Oteiza, responsable de la oficina, PCB, Pensiones por Convenios Bilaterales, advierte que la posibilidad más acertada es adelantarse en los tiempos de la pensión. “Ya hay personas

que residen en las Islas que están por cumplir la edad de jubilación y a otros les llegó el momento”.

En esa línea, Patricia agrega que lo más ideal es “adelantarse a los acontecimientos y acudir a profesionales que gestionen toda la documentación”, explica que es importante conocer la historia y los tiempos de cotización de los interesados para dar el primer paso. “Asesorarse por profesionales del derecho que garanticen resultados efectivos es mucho mejor”.

Y es que las gestiones burocráticas, e incluso la inexactitud de la información es de los principales obstáculos con los que se encuentran los futuros pensionistas. Además, como si fuera poco, cada país, en el caso de Colombia y Argentina presenta una serie de complejos trámites burocráticos que es posible solucionarlos a través de la asesoría de un buen profesional.

En el momento de realizar los trámites de pensiones, los interesados o familiares se encuentran



SUPER OFERTAS

www.flyticket-vuelos.eu



Financiamiento desde

99€

FLY TICKET BAL 651

Pasión por los Viajes

2 maletas
Salidas desde
Palma de Mallorca

SANTO DOMINGO

Fechas	desde	p/p
23 de Marzo	639€	
20 de Abril	533€	
2 ó 12 Septiembre	671€	
15 de Diciembre	738€	

CALI

Fechas	desde	p/p
1 de Abril	654€	
9 de Agosto	691€	
1 Octubre	642€	
15 de Diciembre	1145€	

GUAYAQUIL

Fechas	desde	p/p
28 de Marzo	680€	
14 de Abril	785€	
23 de Junio	966€	
6 de Diciembre	945€	

LA HABANA

12 de Octubre	
desde	525€
por persona	

BOGOTA

1 de Octubre

desde
638€
por persona

QUITO

29 de Abril

desde
760€
por persona

CARACAS

30 de Septiembre

desde
950€
por persona

LIMA

Fechas	desde	p/p
11 de Mayo	617€	
20 de Junio	824€	
31 Octubre	666€	
23 de Diciembre	730€	

SANTIAGO DE CHILE

20 de Abril

desde
775€
por persona

Reservas:

C/ Fausto Morell, 1 / Telf.: 871 966 660

Horario apertura: L-V 9:30 a 20:30 / Sabado: 10:00 a 20:30

C/ Indalecio Prieto, 7 / Telf.: 871 953 916

Horario apertura: L-V 9:30 a 14:00 / 16:30 a 20:30 / Sabado: 10:00 a 13:30

Colombianos en Baleares

Emplazamiento a los afectados del conflicto armado interno a asistir a un encuentro de socialización de Ley de Víctimas

Redacción BSF

El Consulado de Colombia, invita a la comunidad residente en las Islas Baleares a participar en los encuentros de socialización de la Ley de Víctimas, Ley 1448 de 2011. Las jornadas están previstas para el 6 y 7 de abril desde las 4:00 pm a 6:30 pm en la sede consular ubicada en la calle Baró de Pinopar No. 22, 1ªA, Palma de Mallorca.

En los encuentros se informará la ruta de atención y competencias del Consulado frente a la aplicación de la ley de Víctimas. Entorno de este asunto hay varias preguntas que el gobierno colombiano está interesado en contestar.

El nuevo cónsul de Colombia en Baleares, Diego Cadena dijo que la idea es que todos los colombianos que se sientan afectados por el conflicto interno que se ha vivido en el país durante décadas, acudan al llamado. "Es el momento de



El cónsul de Colombia en Baleares, Diego Cadena

acercarse al consulado para exponer su caso". En este sentido, hizo hincapié que "la Ley de Víctimas busca esclarecer la verdad. Los invito a que vayan al consulado, allí les estaremos orientando".

Dos preguntas fundamentales se tejen alrededor de la Ley de Víctimas. El representante consular resumió los objetivos fundamentales al ser consultado por este periódico.

BSF ¿Cuál es el alcance de la Ley

de Víctimas (Ley 1448 de 2011)?

Diego Cadena: La Ley de Víctimas reconoce los daños que han sufrido personas y comunidades por causa del conflicto armado interno colombiano, y que por ser víctimas de la violencia tienen derecho a saber la verdad de lo que les sucedió, a que se haga justicia y a obtener una justa reparación. La reparación no es sólo dinero. La ley

busca la restitución de tierras, la indemnización, tratamientos de rehabilitación físicos o psicológicos, el reconocimiento como víctimas, que se honre la memoria de los familiares y que no se vuelvan a repetir los hechos de violencia.

BSF: ¿Cómo acceder a los beneficios de la Ley?

D.C: La persona que se considere víctima debe acercarse al

Consulado y hacer la declaración de los hechos por los que considera que es víctima del conflicto. Si la persona declaró con anterioridad ser víctima de desplazamiento forzado en Colombia, no tiene que volver a declarar ese hecho. **Para mayor información, por favor contactar al número de teléfono 971 72 99 44, Extensión 201. ●**



El Cónsul Diego Cadena con la Junta Directiva de la Asociación de Colombianos en Baleares: Norbey Andrade, Jorge Lambuley, Alfredo Garrido, Lucero Velásquez Víctor Juárez, Octavio Galeano y la abogada María Sabater

BSF

"Resurrección" de la Asociación de Colombianos en Baleares

Mejores no podrían ser las noticias para la comunidad de colombianos en Baleares. Tras casi dos años de no estar funcionando cien por cien, por falta de apoyo y de recursos, la Asociación de Colombianos en Baleares reiniciaría sus actividades gracias al interés mostrado por el recién llegado cónsul, Diego Cadena.

Tal y como lo comentó Cadena en una entrevista de la edición pasada de este periódico, la asociación no debería acabarse. Una de sus filosofías de trabajo apunta a apoyarse en el tejido asociativo.

Dentro de los apartados de las misiones consulares en los diferentes países por donde ha estado Cadena afirma que Baleares no será la excepción.

El martes 22 de marzo se dio el primer paso para que la asociación se reactive. La reunión con la misma junta directiva que hasta la fecha no se ha modificado dejó una grata impresión, y se habló de hacer proyectos conjuntos que redunden en bienestar de la comunidad colombiana.

Uno de los objetivos en esta nueva etapa del consulado consiste en divulgar la cultura de este país en Baleares, e incluso, contactar con los respectivos entes gubernamentales para facilitar exposiciones de arte, congresos y charlas sobre Colombia en Mallorca. Se espera también la reactivación de la celebración de las fechas emblemáticas que estaremos informando en las diferentes ediciones de este medio ●

★ **BAR-CAFETERÍA** ★
ESTRELLA ROJA

Platos Chifa al estilo peruano

MENÚ todos los días de lunes a viernes

Pollo a las Brasas

Aeropuerto

Sopa de Wantan

Wantan frito con salsa agridulce

Platos a la Carta



Abierto todos los días

C/. Torcuato Luca de Tena, 28 / Palma

f Estrella Roja y Blanca 📞 663-482-661 / 871-952-594

decoraciones

Jane Judith

Decoraciones Jane Judith cuenta con salón de eventos para las celebraciones de sus baby shower, bodas, bautizos, comuniones, quince años y reuniones familiares

¡Además tenemos servicio de catering!



Visítenos en nuestro salón

C/. Crédito Balear, 64 esquina

Tel. 871967287 - 656605310 - 671440159

f Jane Judith

Brisasport, centro deportivo para práctica de Fútbol y Fútbol-Sala



Brisasport y El Local te permiten disfrutar divertidos fines de semana deportivos igual que lo haces en tu propio país:

Disponemos de tres canchas de Fútbol Sala y un campo de Fútbol Siete (todos de césped artificial)

OFERTA entre semana a las 23 h (luz incluida) y los DOMINGOS durante todo el día

Campo Fútbol Siete: 60 € PRECIO OFERTA 40 € / h

Campos Fútbol Sala 1 y 2: 44 € PRECIO OFERTA 30 € / h

Campo Fútbol Sala Pequeño: 37 € PRECIO OFERTA 25 € / h

¡Precios promocionales!

¡¡Organizamos los cumpleaños de tus peques en nuestras instalaciones deportivas!!

¡Infórmate!



971 265 424 / 647 945 400 (de 10 a 24 hs)

www.brisasport.com

En busca de dignidad

Las ONG's dicen "no" al mercadeo de personas refugiadas

Redacción BSF

Las organizaciones han pedido así el rechazo frontal de un acuerdo que plantea serias preocupaciones legales y morales que afectan a los grupos más vulnerables.

Un total de 16 organizaciones han llevado a cabo un acto público en días pasados, enfrente del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación para recordar al gobierno español que el acuerdo

de la Unión Europea con Turquía, cuya aprobación final se debatirá el 17 y 18 de marzo en Consejo Europeo, podría suponer graves violaciones de derechos humanos para las personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas, y el incumplimiento por parte de España de sus obligaciones internacionales si lo apoyara. Con este acuerdo la UE y sus Estados miembros estarían haciendo caso omiso a la necesidad evidente de

brindar protección internacional a estas personas.

Rutas legales y seguras sin condiciones

El acuerdo no contiene compromisos concretos para incrementar el reasentamiento o para ofrecer rutas legales y seguras para las personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo. La excusa de crear una solución que acabe con el tráfico de personas, reasentando

a una persona por cada una de las devueltas a suelo turco, crea un falso discurso. Como consecuencia de esta propuesta, precisamente lo que se fomentará es que las personas tomen otras rutas más peligrosas. Por eso es necesario una alternativa humana, legal y responsable, basada en el reasentamiento incondicional de personas refugiadas con un número de plazas disponibles en los países suficientes para ello, y en una voluntad política de los países de la UE para hacer que el sistema de reubicación funcione de manera respetuosa con los derechos humanos.



El drama de las mujeres que huyen de la guerra se acrecienta en los campos de refugiados. (Foto A. I)

Comercio de personas refugiadas sirias

La propuesta de que por cada persona refugiada siria que sea devuelta a Turquía desde Grecia se reasiente a otra también siria en la UE es inmoral y carece de fundamento jurídico sostenible. Lo que verdaderamente implica esta medida es que cada plaza de reasentamiento en la UE dependa de que otra persona siria arriesgue su vida embarcándose en la mortal ruta por mar a Grecia.

Devoluciones

Las personas solicitantes de asilo tienen derecho a procedimientos de asilo individualizados y con todas las garantías. Sin embargo, el acuerdo entraña el riesgo de las expulsiones colectivas, ya que no se explica bien cómo van a poder evaluarse de manera significativa y con todas las salvaguardias jurídicas suficientes las solicitudes individuales en procedimientos de asilo acelerados.

Por otra parte, cientos de miles de personas refugiadas y solicitantes de asilo que proceden de lugares que no son Siria, como son afganos o iraquíes, que representan, junto con los sirios, el 90% de las llegadas a Grecia, se enfrentan a grandes obstáculos para acceder al asilo.

El acuerdo se justifica con la definición de Turquía como "tercer país seguro". Sin embargo, dado que el proceso de determinación del estatus de refugiado se basa en circunstancias individuales, ningún país de origen puede calificarse como "seguro" en términos generales. De aplicarse este concepto, se trasladaría la responsabilidad a terceros países que, a menudo, no tienen en cuenta todos los aspectos necesarios en las solicitudes de asilo y por lo tanto pueden incurrir en la discriminación de algunos grupos de personas refugiadas, o, incluso, en la expulsión posterior de las personas a su país de origen,

violando el principio de no devolución (non-refoulement) consagrado en la Convención de Ginebra, que indica que no pueden ser devueltas a países donde corren peligro. Además, alrededor de 13.000 personas, muchas de ellas mujeres y niñas y niños pequeños, continúan atrapadas en la frontera entre Grecia y Macedonia, en lugares como Idomeni, donde se hacían y enfrentan a precarias condiciones bajo la lluvia y con dificultades para acceder a servicios mínimos como agua, alimentos y cobijo.

Desprotección de las personas más vulnerables

Desde comienzos de 2015 hasta ahora, 1 de cada 3 personas que llegan a Europa es un menor, muchos de los cuales se encuentran sin escolarizar. El acuerdo supone la vulneración de derechos fundamentales de la infancia, como el derecho a la consideración primordial de su interés superior, además del derecho a la vida en familia, el derecho a la educación o a la salud. La Convención de los Derechos del Niño es muy clara en relación con la protección especial que deben tener los menores refugiados o que soliciten asilo.

También las mujeres sufren especialmente las consecuencias de esta crisis. Mujeres expuestas al acoso, la explotación y la violencia sexual durante el viaje hasta Europa y en suelo europeo, embarazadas, personas con discapacidad y enfermas que no reciben asistencia médica especializada, etc.

Organizaciones firmantes

Acem, Amnistía Internacional, Cáritas, Cear, Confer, Coordinadora de ONG para el Desarrollo, Consejo General de la Abogacía Española, Jesuitas Social, Justicia y Paz, Médicos del Mundo, Oxfam Intermón, Plataforma del Tercer Sector, Red Acoge, Red solidaria de Acogida, San Carlos Borromeo, Save the Children ●

En Conect@mos: tus Productos de Semana Santa

- Hoja de Plátano
- Harina Morada
- Almidón
- Choclo desgranado
- Choclo entero
- Fruta entera
- Pulpas
- Sardinas

¡y mucho más!...

Internet / Fax
Fotocopias / Escaneos
Productos Latinos
Envíos de Dinero
Tarjetas Internacionales
Recargas de Móviles
Tarjetas SIM Prepago
i-Transfer / Europhil
Segue Global
Western Union

CONECT@MOS
C/ Torcuato Luca de Tena 11, bajos
Tel. 871 957 436

¡Tenemos el cambio más alto para giros a países latinos!

PALADARES

VIERNES DE FRITANGA
DESDE LAS 18 H.
TODO A 1€

CHICHARRÓN - EMPANADAS
CHINCHURRIA - PAPA RELLENA
Y OTRAS EXQUISITECES

CHICHARRÓN
EMPANADAS
ABORRAJADOS
PAPAS RELLENAS
CHORIZOS
AREPAS BLANCAS DE QUESO DE CHOCLO
BEBIDAS COLOMBIANAS

TODO A 1€
A PARTIR DE LAS 18 HS. HASTA EL CIERRE

ADemás, NUEVAS PROMOCIONES DE COMIDAS RÁPIDAS A PRECIOS SUPER ECONÓMICOS LOS SÁBADOS Y DOMINGOS DESDE LAS 18:30HS

Bandeja Paisa
Arroz - Frijoles - Maíz - Chicharrón - Aguacate - Chicharrón - Omelette molida - Topido de Plátano y Cebolla

Fritura de mariscos
Chicharrón - Pasa de Mariscos - Cebolla

Pescado Frito
Arroz - Ensalada - Patatas

Sancocho de Gallina
Arroz - Ensalada - Cebolla - Aguacate

Churrasco
Ensalada - Patatas

Guisado triple de Mariscos
En Salsa de Coco - Arroz - Patatas - Ensalada

Pescado en Salsa de Coco
Arroz - Ensalada - Patatas

Arroz Chino Colombiano
Arroz Chino acompañado de chuletón de cerdo

Ceviche de Camarón
Patatas o Galleta

Sancocho de Pescado
Arroz - Patatas - Ensalada

De martes a viernes: MENÚ
En PLATOS A LA CARTA:
deliciosas especialidades
de mariscos y pescados.
DELICIOSA FRITADA

PALADARES

TE ESPERAMOS EN:
C/ Pere Martell, 6 / Palma
Tel. 871 23 15 95

(Alquilamos para reuniones,
cumpleaños y todo tipo de
eventos sociales)

Traspassando fronteras

El Ayuntamiento de Palma rechaza la política de refugiados de la UE

El consistorio pone la bandera de la Unión Europea a media asta para mostrar su desacuerdo

Redacción BSF

El Ayuntamiento de Palma ha mostrado su rechazo a las políticas de refugiados que está llevando a cabo la Unión Europea (UE) bajando a media asta la bandera de la UE. Con esta acción el consistorio se suma a las voces que están en desacuerdo con las medidas aprobadas por el conglomerado de países de Europa.

El regidor de Igualdad, Juventud y Derechos Cívicos, Aligi Molina, ha recordado que el 2 de septiembre de 2015 el Ayuntamiento de Palma se adhirió en la red de ciudades de acogida de refugiados. "Hoy, queremos sumarnos al rechazo del acuerdo con Turquía que la Unión Europea tiene sobre la mesa, un acuerdo que no se puede entender dentro del marco del derecho interna-



Aligi Molina, regidor de Igualdad, Juventud y Derechos Cívicos e Inmigración

cional", ha asegurado Molina. Para el regidor, se debe tener en cuenta "el artículo 14 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, donde se defiende el derecho de todas las personas a pedir asilo

cuando son perseguidas". "Estas medidas van en contra de la dignidad de los pueblos y, en este sentido, como ayuntamiento tenemos algo para decir".

Molina ha querido recordar que el Ayuntamiento abrió una línea de ayuda para los refugiados, a la cual se han sumado 600 personas "que esperan a la UE y al Estado español para poner a su alcance los recursos que han aportado". También ha destacado que su área ha abierto una línea de subvenciones para proyectos de educación para el desarrollo, la sensibilización y el fomento de los derechos humanos, las relaciones norte-sur y la diversidad cultural dotada con 62.000 euros. "El Ayuntamiento está destinando recursos para andar hacia el cambio de políticas", ha asegurado Molina ●

Formación de técnicos en temas de inmigración

La acción pedagógica fue destinada al personal de los Centros Municipales de Servicios Sociales, del Patronato Municipal de Vivienda y de los técnicos de inmigración. Esta iniciativa ha sido llevada en forma conjunta con el Centro de Información y Orientación para la Inmigración de Mallorca (OFIM).

Es la primera vez en cinco años que la Concejalía de Bienestar y Derechos Sociales ofrece formación a sus trabajadores. El objetivo del curso ha sido capacitar a los técnicos en aspectos jurídicos y técnicos de las personas inmigrantes, desde cuáles son los derechos y qué los deberes de los inmigrantes, qué recursos se los puede ofrecer, qué es el reagrupamiento familiar o el regreso voluntario, entre otros.

El trabajador social Toni Mascague y la licenciada en Derecho, Lena Pérez se han encargado de las dos sesiones. Han participado un total de 98 técnicos de las tres áreas implicadas, entre ellas, Bienestar y Derechos Sociales; Modelo

de Ciutat, Urbanismo y Vivienda Digna e Igualdad y Juventud y Derechos Cívicos. En otro orden de cosas la Comisión no Permanente para la Convivencia de Son Gotleu se ha reunido por primera vez este mandato para tratar su funcionamiento y para dar cuenta de las actuaciones que las diferentes áreas han llevado a cabo en la barriada los últimos meses.

Respecto a las iniciativas, se ha destacado la línea de subvenciones para la rehabilitación de fachadas que se pondrá en marcha los próximos meses. También se ha hablado acerca de la apertura del nuevo Centro Municipal de Servicios Sociales Gregal, que empezó a funcionar a finales de 2015 con el objetivo de dotar en el barrio de un servicio que antes se encontraba en Pere Garau. Además, también se ha destacado el refuerzo de la policía de proximidad y del mantenimiento de las escuelas. El objetivo de la comisión no permanente es devolver la dignidad y los servicios al barrio de Son Gotleu.

¿CANSADO DE PAGAR ALQUILER?

¡Ha llegado el momento ideal para hacer tu inversión!

Es hora de convertirse en propietario | Tenemos la vivienda que buscas con posibilidad de financiación 100%
Llámenos sin compromiso, más de 15 años en el sector inmobiliario nos avalan | Ofertas y variedad de viviendas para todos los presupuestos

PALMA DE MALLORCA - REF. P-26
2 piso con ascensor a cien metros avenidas y cerca del mar. Tiene 4 dormitorios, tres dobles, dos armarios empotrados, 2 baños, salón comedor de 28m, con salida a balcón, cocina de 10 con gran coladuría. Es soleado y con todos los servicios alrededor.
Precio 142.000€

PALMA DE MALLORCA - REF. P-30
GRAN OPORTUNIDAD...
INVERSIÓN ASEGURADA...PISO TOTALMENTE REFORMADO DE 105MTS CON TERRAZA DE 30 MTS EN ZONA SON DAMETO!!!! diseño moderna completamente nueva amueblada. 3 habitaciones dobles, 2 baños

PALMA DE MALLORCA - REF. P-42
ARAGON -VIVERO Se vende piso en buen estado en finca con ascensor. 3 habitaciones exteriores, dos dobles, un baño completo. Terraza 10m., aire acondicionado frío-calor. Situada en calle principal con todos los servicios.
Precio 93.000€

PALMA DE MALLORCA - REF. P-47
En zona sescorxador se vende 6 piso de 90m reformado de 3 dormitorios, 1 armario empotrado, baño completo, salón comedor de 20m, balcón, cocina amueblada y equipada. Vivienda con 4 ascensores, rampa para minusválidos y cámaras de vigilancia.
Precio 140.000€

PALMA DE MALLORCA - REF. P-50
GANGA!!!!!! Planta baja en zona general riera lista para entrar a vivir!!!! Casi 100mts, salón comedor 30mts, cocina office 35mts. 3 habitaciones dobles Un baño completo. Todo exterior, muy luminoso. A 10 minutos de la Plaza de España!!
Precio 129.000€

PALMA DE MALLORCA - REF. P-58
En zona final avenidas 1º piso de 125m con 3 habitaciones, 2 armarios, 1 baño, 1 aseo, gran cocina con galería de 10m, salón comedor de 30m con salida a gran balcón.
Precio 190.000€



PALMA HOUSE
INMOBILIARIA

Contacto 663 20 06 34
Calle Cecilio Metel nº 4, 2º B

www.palmahouseinmobiliaria.com
Palmahouseinmobiliaria@gmail.com

Interés para peruanos

La Cancillería publica los requisitos para que los peruanos puedan entrar sin visado a la Unión Europea

El pasado martes 15 de marzo entró en vigencia el "acuerdo entre el Perú y la Unión Europea para la exención de visados de corta duración".

Redacción BSF

Los ciudadanos peruanos podrán ingresar y permanecer sin visa en 30 países de Europa, por una estancia de corta duración de hasta 90 días (seguidos o no), dentro de un período de 180 días.

Los 30 países europeos integrantes del referido acuerdo son: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Croacia, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, España, Francia, Fin-



El Presidente peruano, Ollanta Humala durante la firma del acuerdo con la delegación de Bruselas de la UE

landia, Grecia, Hungría, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Rumanía y Suecia. El ámbito de aplicación también alcanza a Noruega, Suiza, Liechtenstein e Islandia, países que no son integrantes de la Unión Europea pero que en virtud de acuerdos con dicha entidad, son parte del espacio Schengen. Debe precisarse que el Reino Unido e Irlanda del Norte no son parte del acuerdo.

Para viajar a estos países europeos los ciudadanos peruanos podrán hacerlo portando el actual pasaporte mecanizado emitido hasta el 6 de julio de 2016, así como el nuevo pasaporte biométrico o electrónico, cuya emisión ya se inició en el Perú el pasado 25 de febrero.

El referido acuerdo permitirá a los ciudadanos peruanos realizar viajes de turismo, visitas a fami-

liares o amigos, estudios de corta duración, reuniones de negocios, participar de eventos o intercambios culturales y deportivos, realizar reportajes para medios de comunicación, y seguir tratamientos médicos. Es importante tener en cuenta que la exención del visado no da derecho automático de entrada y estancia, ya que las autoridades migratorias europeas podrán aceptar o denegar el ingreso.

"Con este acuerdo se acaban esas largas filas de muchos peruanos en las embajadas. Es una razón evidente para demostrar que hemos avanzado y que la Unión Europea nos reconoce como socio importante", afirmó el mandatario peruano en el momento de la firma del convenio bilateral.

El presidente peruano ha enfatizado en la mutua confianza para dar este paso, asimismo, reconoció la voluntad de la UE, concretamente, España por liderar la idea, que ha permitido el acuerdo. En su discurso, Humala también ha gastado una broma "en 1492 llegó la primera misión europea y no les exigimos visado."

¡Jubiláte antes en tu país!



Consúltanos:

PCB

Pensiones por Convenio Bilateral

Argentina

Mujeres: 60 años
Hombres: 65 años

Suma más aportes con Moratoria



¡Cobra la jubilación que te corresponde!
Reclamo de reajuste jubilatorio

Colombia

Mujeres: 57 años
Hombres: 62 años

Tramitaciones en Colombia



Ecuador

Mujeres: 60 años
Hombres: 60 años

Gestiones en Ecuador, Inscripciones de divorcios, etc...



Bolivia

Mujeres: 60 años
Hombres: 60 años

Convenio multilateral iberoamericano



Solicita Cita Previa: 628 47 8914 / 971 720 860

Requisitos para viajar sin pasaporte

Vigencia mínima del pasaporte: el pasaporte debe tener una vigencia mínima de tres meses después de la salida de Europa. Por ejemplo, si se planea visitar Europa y retornar de ese continente el 31 de julio del 2016, el pasaporte deberá tener como fecha de vencimiento mínimo el 31 de octubre del 2016 (3 meses mínimo).

Billetes de ida y vuelta: dentro de un periodo de 90 días de plazo máximo y que confirmen el regreso a Perú o al país de procedencia.

Reserva de hotel o carta de invitación: en el primer caso es para los viajes por turismo, mientras que en el segundo caso es en un viaje por visita a un familiar o amigo. "En algunos casos pueda ser que Migraciones no te pida este documento, pero es mejor contar con él para evitar riesgo de que no te permitan el viaje", refirió el Embajador Carlos Polo, Director General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Bolsa de Viaje: la persona deberá contar con recursos económicos suficientes para la estancia como

dinero en efectivo, tarjetas de crédito, cheques de viajero, entre otros. El embajador Polo aclaró que no existe un monto mínimo de bolsa de viaje, sino que ello dependerá del motivo del viaje. "Si es visita a la casa de un amigo o familiar ya no se tendría que reservar un fondo para hospedaje", anotó. "Incluso hay hoteles cinco y tres estrellas, hostales, albergues, todos tienen distintos costos", apuntó.

Justificación en otros tipo de viaje: documentos que justifiquen el propósito del viaje en caso sea con motivo de algún evento, como por ejemplo alguna conferencia o reunión. Si se trata de una actividad académica de corta duración, se debe presentar algún certificado o constancia de matrícula.

Seguro de viaje internacional: Polo aconseja tomar los que ofrecen las agencias de viaje

Sin prohibiciones: no se debe estar considerado como una amenaza pública ni estar reportado en el sistema de alertas de inadmisión.

Para mayor información: <http://www.rree.gov.pe/europasinvisa/Paginas/Home.aspx>

Organización Internacional del Trabajo

OIT: 90 por ciento de los trabajadores domésticos no tienen protección social

Un nuevo estudio de la OIT pone de manifiesto los enormes déficits de trabajo decente para los trabajadores domésticos en todo el mundo

Informe OIT

En el mundo, 60 millones de los 67 millones de trabajadores domésticos aún no tienen acceso a ningún tipo de cobertura de seguridad social, señala un nuevo estudio de la OIT titulado "Protección social para los trabajadores domésticos: principales tendencias políticas y estadísticas".

"La gran mayoría de los trabajadores domésticos son mujeres, quienes constituyen 80 por ciento de todos los trabajadores en ese sector a nivel mundial", explicó Isabel Ortiz, Directora del Departamento de Protección Social de la OIT. "La mayor parte de su trabajo es subestimado y carece de protec-

ción. Cuando los trabajadores domésticos envejecen o sufren lesiones, son despedidos, sin una pensión o apoyo adecuado al ingreso. Esto puede y debe ser corregido".

El trabajo doméstico es considerado un sector difícil de abarcar, en parte debido a que es una labor que se realiza en los hogares privados y, con frecuencia, para más de un empleador. Esta ocupación se caracteriza además por una rotación del empleo elevada, frecuentes pagos en especie, salarios irregulares y falta de contratos formales de trabajo.

"Dado que es una fuerza laboral predominantemente femenina muy expuesta a la discriminación, así como a la vulnerabilidad social y eco-

nómica, las políticas para extender la protección social a los trabajadores domésticos son elementos fundamentales de la lucha contra la pobreza y a favor de la igualdad de género", declaró Philippe Marcadent, Jefe del Servicio de mercados laborales inclusivos, relaciones laborales y condiciones de trabajo.

Los mayores déficits en la cobertura de la seguridad social para los trabajadores domésticos están concentrados en los países en desarrollo. Asia y América Latina representan 68 por ciento de los trabajadores domésticos del mundo.

Sin embargo, el estudio constata que los déficits de protección social para los trabajadores domésticos tam-



El 80% de los trabajadores domésticos son mujeres.

bién persisten en algunos países industrializados.

En Italia, por ejemplo, alrededor de 60 por ciento de los trabajadores domésticos no están registrados en los sistemas de seguridad social. En España y Francia, 30 por ciento de los trabajadores domésticos están excluidos de la cobertura de seguridad social.

Trabajadores domésticos inmigrantes

El estudio advierte además que los trabajadores domésticos migrantes – estimados en 11,5 millones a nivel mundial – suelen enfrentar una discriminación aún mayor.

Alrededor de 14 por ciento de los países cuyos sistemas de seguridad social ofrecen algún tipo de cobertura para los trabajadores domésticos, no confieren los mismos derechos a los trabajadores domésticos migrantes. "Al analizar las medidas para mejorar la cobertura actual",

explicó Fabio Duran-Valverde, economista principal de la OIT, "no existe un único modelo que responda mejor a las necesidades de los trabajadores domésticos en todas partes. Pero la cobertura obligatoria (en vez de la cobertura voluntaria) es un elemento crucial para alcanzar una cobertura adecuada y eficaz bajo cualquier sistema".

Sin embargo, debido a la situación excepcionalmente vulnerable de los trabajadores domésticos, la cobertura obligatoria por sí sola no será eficaz. Las estrategias deberían incluir –entre otras medidas– incentivos fiscales, planes de registro, campañas de sensibilización dirigidas a los trabajadores domésticos y a sus empleadores, así como sistemas de cheque de servicios.

El trabajo doméstico debería además formar parte de las políticas más amplias dirigidas a reducir el trabajo informal.

CLÍNICA DENTAL

Tu Odontóloga de confianza

Trae tu presupuesto y
LO MEJORAMOS

1ª VISITA
Diagnóstico y
Radiografía
GRATUITA

Implante Dental
Todo incluido:
750 €
Tecnología alemana.

Tel. 971105501 Móvil. 671995503

Siguenos en facebook Zadent Clinica Dental

HORARIO: Lunes a Viernes 9:30 - 19:30
Sábado, domingo y festivos con cita previa
C/ Olmos, Nº7 2ºC Palma de Mallorca

Desde 2003
cada 15 días
BSF llega
directamente
a los colectivos
inmigrantes
de Baleares

971 720 860

655 20 70 19

666 88 76 76

Enfermedades tropicales

La Conselleria de Salud envía un mensaje de tranquilidad por el riesgo de transmisión del Zika

Redacción BSF

En las islas el riesgo es mínimo dada la baja densidad de mosquitos en esta época del año

La Consellera de Salud envió un mensaje de tranquilidad ya que el riesgo de transmisión autóctona del virus en las islas es mínimo dada la baja densidad de mosquitos en esta época del año.

La Conselleria de Salud ha querido trasladar a la población balear un mensaje de tranquilidad ante el primer probable diagnóstico positivo de virus de Zika, ya que el riesgo de transmisión autóctona del virus es mínimo por la baja densidad de mosquitos en esta época del año.

Se trata de una mujer de 67 años procedente de República Dominicana, que llegó a Palma el pasado 20 de enero y acudió a su centro de salud a primeros de febrero con síntomas leves que hicieron sospechar a su médico de familia de un posible caso de virus de Zika. La mujer manifestó que dos días antes de viajar a España ya presentaba síntomas, con fiebre y malestar general.

Así, el pasado 3 de febrero se realizaron las pruebas serológicas en el Hospital Universitario Son Espases y se remitieron al Centro Nacional de Microbio-

importado que se registra en nuestra comunidad autónoma. El Centro Nacional de Microbiología enviará en un máximo de 72 horas el resultado de la segunda

de reactivos necesarios para la detección del virus en sangre, por lo que el diagnóstico ya se puede realizar en esta Comunidad en menos de 48 horas, garantizando con ello la detección precoz de posibles nuevos casos. Esta es una de las primeras medidas adoptadas por la Conselleria de Salud para la detección y control de la enfermedad en Baleares.

La Dirección General de Salud Pública y Participación

trabaja, además de forma conjunta con el Ministerio de Sanidad y el resto de comunidades autónomas en la elaboración de un Plan Nacional para el abordaje de enfermedades transmitidas por mosquitos vectores, como el Zika, el dengue y el chikungunya.

La enfermedad por el virus Zika presenta una sintomatología en general leve que puede pasar desapercibida o diagnosticarse erróneamente como dengue, chikungunya u otras patologías víricas. Los principales síntomas son fiebre o dolores articulares pasajeros, cansancio y dolor de cabeza. El periodo de incubación oscila entre 3 y 12 días y la duración de la sintomatología, entre 2 y 7 días ●



El período de incubación de la enfermedad por virus Zika oscila entre 3 y 12 días y la duración de la sintomatología entre 2 y 7 días.

logía (centro de referencia en el diagnóstico y control de enfermedades infecciosas) que confirmaba ayer el probable diagnóstico positivo del que sería el primer caso de virus de Zika

prueba necesaria para confirmar el diagnóstico al 100 %.

En este sentido, conviene señalar que el Servicio de Microbiología del Hospital Universitario de Son Espases dispone

El Fondo Mallorquín de Solidaridad invertirá en proyectos en siete países

Redacción BSF

El 18 de marzo el Fondo Mallorquín de Solidaridad y Cooperación celebró la Asamblea General Ordinaria anual de socios, en que se debatieron y aprobaron las cuentas anuales y la memoria de 2015; el presupuesto y las líneas de actuación para 2016 y se resolvió la convocatoria de ayudas para proyectos de cooperación 2016. Hay que destacar que la Asamblea es el órgano máximo de decisión del Fondo Mallorquín de Solidaridad y Cooperación y que, por lo tanto, tiene por función aprobar la gestión realizada por la Comisión Ejecutiva. La Asamblea tuvo lugar en Palma, en la sala de actas de la Federación de Entidades Locales de las Islas Baleares (*FELIB). Asistieron todos los socios (52 Ayuntamientos de Mallorca, el Govern balear, el Consell de Mallorca, la UIB y la asociación Justicia y Paz).

Presidieron el acto Joan Verger, alcalde de Montuiri, presidente del Fondo Mallorquín; Jesús Juan Jurado, vicepresidente segundo y consejero ejecutivo de Participación Ciudadana y Presidencia del Consell de Mallorca y Antoni Servera, director General de Cooperación e Inmigración del Govern balear, que ostenta las dos vicepresidencias.

Este año, el presupuesto del Fondo Mallorquín es de 1.166.900 euros, que se desti-

narán a la financiación de los programas de cooperación para el desarrollo y de emergencia (85%), a iniciativas de sensibilización y difusión (5%), a proyección exterior (3%) y a administración y gerencia (7%).

La Asamblea General aprobó igualmente la financiación de 20 proyectos de cooperación en siete países por importe de 817.467 euros.

Los proyectos presentados se enmarcan en los siete programas de desarrollo municipal que impulsa el Fondo Mallorquín, que se llevarán a cabo en Bolivia, Burkina Faso, Colombia, Marruecos, Nicaragua, el Perú y el Sáhara Occidental. Cada programa incluye diferentes proyectos que alcanzan varios sectores de intervención, dependiendo de las necesidades de cada territorio: educación, sanidad, obras públicas, desarrollo económico, participación ciudadana, infancia y juventud, mujer.

El objetivo es garantizar la máxima eficiencia en el uso de los recursos disponibles, a la vez conseguir una más gran visibilidad del impacto de las intervenciones. Por otro lado, se dio el visto bueno a la puesta en marcha de la campaña Mallorca con Quios, que se pretende apoyar en el Ayuntamiento de Quíos (Grecia) en la gestión de la acogida y la atención sanitaria a la población siria que huye de la guerra.

MARIACHI REYES DE JALISCO

GERMÁN BUITRAGO
El mejor show crossover de Mallorca.
Solista, dueto, trio, mariachi,
grupo vallenato.
Todos los ritmos: baladas, despecho,
salsa, merengue, y mucho más
para animar su reunión social
o de empresa.
Consúltenos:
663 500 902
652 595 163
mariachireyesdejalisco@hotmail.com

disconsu

Cartuchos TINTA y TONER. Todas las marcas líderes. Los mejores precios y descuentos. 100% garantizados.

C/ Puert Mollit, 30
Tel. 971 961 307
mallorca@disconsu.es
www.disconsu.es

Ecuador en Mallorca

Los afectados ecuatorianos contarán con asistencia jurídica gratuita ofrecida por la Cancillería de ese país

Redacción BSF

En el encuentro, el embajador Miguel Calahorrano les comunicó que la delegación diplomática les apoyará con asesoría jurídica para enfrentar este caso ante las autoridades españolas.

El diplomático ha asegurado que la Cancillería de Ecuador pondrá a disposición de los afectados un servicio jurídico gratuito para enfrentar este caso, "he conversado con el Canciller Guillaume Long sobre este tema y él ha dispuesto que se brinde a los afectados asesoría jurídica, para que un abogado represente a la plataforma y coordine con los afectados las acciones legales que deban tomarse en España".

También les informó que según datos del director general del Servicio Nacional de Aduanas de Ecuador, Xavier Cárdenas, hasta el momento se han localizado 42 contenedores, pero que no se descarta

Cientos de afectados por OGC Paquetería se congregaron recientemente en el Consulado de Ecuador en Madrid



Izq. drcha.: Cónsul en Madrid, Gustavo Mateus, Embajador Miguel Calahorrano y el Defensor del Pueblo, Ramiro Rivadeneira.

que aparezcan más a lo largo de la investigación. Así mismo señaló que al haberse presentado denuncias sobre este caso en Ecuador, se requerirá de la investigación pertinente por parte de la Fiscalía General del Estado Ecuatoriano, además

del debido proceso judicial, antes de la entrega de los paquetes a sus destinatarios en Ecuador.

Por lo que se refiere a la investigación de la empresa OGC Paquetería en España, Calahorrano informó que tanto

la Embajada como la Fiscalía ecuatoriana, han solicitado a la Fiscalía española que disponga el inicio de las investigaciones que el caso amerite, con el fin de que se establezca la responsabilidad de los autores, cómplices y encubridores de este presunto delito.

También ha recordado a los afectados que residen en España que es imprescindible presentar su denuncia en las comisarías de la Policía española y guardar todos los documentos que OGC les haya entregado como respaldo de los envíos realizados. Los documentos deberán estar certificados bien por un notario público, con la correspondiente Apostilla de la Haya del Gobierno español, o ante los Consulados del Ecuador en España, "somos conocedores de la situación de desempleo de nuestra gente y lamentamos profundamente lo sucedido,

por eso hemos solicitado a Cancillería que los Consulados puedan hacer esa certificación sin coste, estamos a la espera de una respuesta y oportunamente lo comunicaremos".

También se ha indicado a los afectados que deben llenar el formulario habilitado por Aduanas de Ecuador para la identificación de la carga enviada y enviarlo junto con los documentos certificados y la cédula de identidad del destinatario al correo mesadeservicios@aduana.gob.ec

Finalmente, el Defensor del Pueblo de Ecuador, Ramiro Rivadeneira, aseguró que desde su institución se hará una vigilancia del proceso penal que se abrirá en Ecuador y realizará las gestiones para acompañar el proceso en España. Además señaló que las personas afectadas que se encuentran en Ecuador podrán acercarse a las oficinas de la Defensoría del Pueblo para recibir asesoría sobre el trámite a seguir ●

MULTISERVICIOS SOL
Llegamos a lo que más quieres

AGENCIA DE ENVÍOS Y PAGOS DE DINERO

WESTERN UNION WU

MoneyGram

Universal de Envíos

MUNDIAL ENVÍOS **Titanes**

Multiservicios Sol te regala la tarjeta **¡ENVÍA Y GANA!**
Por cada 4 envíos el 5º es **¡GRATIS!**

¡Tu dinero en minutos!
¡Recibe dinero aquí, hasta 3.000 €!
Tenemos las TASAS DE CAMBIO MÁS ALTAS para Latinoamérica.

Fausto Morell, 28 / Tels. 971 90 17 70 / 631 70 72 73

¿Regresa a su país?
Solucionamos los trámites de envío de sus efectos personales

- Transporte desde 1 m³ hasta un contenedor.
- Despacho de aduanas.
- Asesoramiento sobre necesidades en destino.
- Cargas desde todas las islas.

Estación Marítima, 3 Entlo B - Muelle de Paraisos
07015 Palma de Mallorca, Islas Baleares
T +34 971 455 026 F +34 971 780 281
palma@marmedsa.com - www.marmedsa.com

Iniciativas municipales

Rodrigo Romero: “Queremos que el ciudadano sepa que tiene un lugar donde informarse o denunciar”

Redacción BSF

Se trata de una herramienta dotada de los recursos materiales y humanos necesarios para servir de referente en todo lo que se relaciona con la accesibilidad, y que estará situada en el Recinto Municipal de Son Pacs, en el área de Infraestructuras y Accesibilidad.

Esta oficina, que estará dirigida por el técnico en accesibilidad José Chito, tiene que servir de herramienta para implantar y hacer efectiva la accesibilidad universal y eliminar las barreras arquitectónicas, urbanísticas, del transporte público, comunicación, infraestructuras y edificación, y todas las otras que puedan estar ligadas con la accesibilidad, en el municipio de Palma. La oficina contará con un técnico administrativo, Beatriz Provenzal, y estará abierta a la ciudadanía a principios de abril, después de su aprobación en el próximo plenario, en horario de 9.30 a las 12.30, de martes



Rodrigo Andrés Romero (centro), Virginia Abraham y José Chito.

a jueves, con cita concertada previamente (con traductor de lenguaje de signos si fuera necesario). Romero ha destacado que “en los últimos años el Ayuntamiento ha avanzado mucho en el ámbito de la accesibilidad, atendiendo la demanda social existente y la necesidad de conseguir una ciudad adaptada a todos los ciudadanos para hacer valer los derechos de igualdad de trato y no discriminación. Con la oficina queremos dar más visibilidad a este compromiso y que el ciudadano pueda ir a informarse o

denunciar cualquier situación”. Según José Chito, un 40% de la población de Palma sufre algún tipo de minusvalía, pero la accesibilidad tiene que ser universal, puesto que “para el 100% de la población es útil y cualquier momento, cuando somos grandes, bebés o hemos sufrido algún accidente, lo podemos necesitar”. La oficina permitirá focalizar de una manera más concreta toda la problemática que en este ámbito se presente dando una mejor respuesta y otorgándole una mayor eficacia

a las demandas ciudadanas y de los agentes sociales. También mejorará la coordinación entre las diferentes áreas, departamentos y servicios municipales.

Sus funciones apuntan a identificar las necesidades de los ciudadanos en materia de accesibilidad universal, promover e implantar las medidas de infraestructura, organizativas y procedimentales oportunas porque los equipamientos, infraestructuras y servicios municipales sean accesibles y así responder a las necesidades de los ciudadanos en materia de accesibilidad. De la misma forma, divulgar informar y asesorar técnicamente en materia de accesibilidad a ciudadanos y entidades, incluidos otros servicios del Ayuntamiento. También esta oficina se encargará de la coordinación entre las diferentes áreas municipales en materia de accesibilidad que sean de su competencia, y a la vez trasladará a las diferentes áreas municipales las instrucciones necesarias y oportunas en materia de accesibilidad. Los responsables de la ofi-

cina se encargarán de centralizar las demandas que en materia de accesibilidad sean recibidas al Ayuntamiento con objeto de distribuir las mismas según las competencias de cada Administración y hacer el seguimiento de las mismas.

Desde el área de infraestructuras se realizará una inspección del cumplimiento de los requisitos normativos en materia de accesibilidad de locales, establecimientos comerciales, edificios públicos, instalaciones deportivas, parques y zonas verdes, viario público, transporte público, acontecimientos temporales, ferias, y cualquiera otro lugar de pública concurrencia.

Cabe resaltar que se realizará un control y seguimiento de la accesibilidad de las playas de Palma, así como la inspección del cumplimiento de los requisitos normativos en materia de accesibilidad en las obras, tanto públicas como privadas con afección al espacio público. Rodrigo Andrés Romero también ha informado que al próximo plenario del Ayuntamiento se llevará a aprobación la propuesta de adhesión a la iniciativa “Meta 2017, año de la Accesibilidad Universal” ●

Valiente Abogados

Especialistas en extranjería desde hace más de 10 años

- Nacionalidad española
- Residencia legal en España
- Expulsiones
- Recursos administrativos y contenciosos administrativos

Nueva ubicación: C/ General Riera 1, 10°C - 07003 Palma

T.: 971 71 84 71



BÉSAME MUCHO LATINO

(Antiguo Agapito)

OFRECEMOS SALA con permisos reglamentarios hasta las 6 AM,
500 personas de aforo, lugar céntrico para organizar todo tipo de eventos:

- Cumpleaños
- Matrimonios
- Bautizos
- Fiestas de empresa
- Eventos privados
- Despedidas de soltero
- Conciertos

**Para cumpleaños:
tarta y
botella de cava
GRATIS**

**ABIERTO
ESTE DOMINGO
27 DE MARZO
(rifas, concursos
y la mejor música
variada)**

Grandes ofertas quincenales de fines de semana
Abierto viernes y sábado desde las 23am a las 06h

Domingos: la mejor música española con 2 artistas en vivo.
Tenemos los mejores DJ de la Isla, música para todos los gustos,
gran ambiente salsa, merengue, bachata, reggaetón dembow, cumbia.

**Discoteca bésame mucho PRESENTA
Dj Lucas & Ak Erre - Los Nenes Live show!**

No te puedes perder todos los fines de semana y víspera de festivo
llegan LOS NENES LIVE SHOW! con la mejor música crossover,
la mejor animación, y el mejor ambiente de la isla
Sorteos de bebidas, concursos, hora loca,
descuentos (antes de las 2 am)
Promociones primerísimas marcas....

No te lo puedes perder!

DISCOTECA BESAME MUCHO - LOS NENES LIVE SHOW!!

+18 - Hasta las 6 am

Cuida tu imagen- No faltes te esperamos!
Info y reservas: 678116865- 638 27 94 65



**ALQUILER
DE ILUMINACIÓN
Y SONIDO
TEL. 655 436 874**

C/. Joan Miró, 5 - Contacto: 661 24 26 28 - 638 27 94 65

Consejos / lucha contra la explotación laboral

Requisitos para la solicitud de una autorización de residencia inicial



Por: **Igor Valiente Bastante**
Abogado 4006
VALIENTE ABOGADOS
C/. General Riera, 1 - 10º C
07003 Palma
Tel. 971 71 84 71

Cuando alguien solicita una autorización de residencia inicial ante la Oficina de Extranjería, se procede a analizar todos los datos relevantes que inciden en el tipo de solicitud que se presentan

Ofertas de trabajo

Si se solicita una autorización de residencia que conlleve una autorización de trabajo, tales como Arraigo Social o residencia temporal por cuenta ajena, se debe presentar una oferta de trabajo que garantice que esa oferta se va a poder llevar a cabo en términos económicos y que va a poder ser continuada en el tiempo. Para ello se va a exigir por parte de la Oficina de Extranjería que la empresa ofertante no tenga deudas con Hacienda, ni con la Seguridad Social, también se exigirá que la empresa demuestre que tiene ingresos suficientes o demostrar su solvencia, esto se puede hacer con los modelos de pagos

de impuestos de la empresa, con declaraciones de renta e incluso con certificados bancarios que acrediten las cantidades medias anuales de que dispone la empresa o el empleador.

Reagrupación familiar

En los procesos de reagrupación familiar la Oficina de Extranjería valora los medios económicos del reagrupante, de tal modo que hay que demostrar que el reagrupante puede sostener económicamente a todos los miembros de la familia que convivan con él y al familiar que se pretende reagrupar. Esto habrá que demostrarlo con nominas, contratos de trabajo e incluso también certificados bancarios que acrediten los saldos medios del solicitante.

Otra de las cosas que analiza la Oficina de Extranjería es el hecho de que se disponga de una vivienda adecuada para poder acoger al reagrupado, para ello habrá que solicitarse un informe de vivienda a la Administración Local.

Antecedentes penales

Otro de los elementos que se analizan de un modo exhaustivo cuando se presenta una solicitud de residencia inicial, e incluso una renovación, son los posibles antecedentes penales que pueda tener en su contra el solicitante.

En caso de haber sido condenado por sentencia judicial le constaran antecedentes penales que harán que la Oficina de Extranjería deniegue de un modo inmediato la soli-

cidad presentada. Para cancelar los antecedentes penales es preciso que pase un determinado tiempo desde que se ha cumplido la condena o desde que ha transcurrido el plazo de una posible suspensión de la condena.

El hecho de tener antecedentes penales a la hora de presentar una solicitud inicial es determinante para que la resolución de extranjería sea contraria a los intereses del solicitante. La cancelación de los antecedentes penales debe ser solicitada por el propio interesado, no lo hace directamente la administración.

Informes desfavorables

Aún no teniendo antecedentes penales, o incluso después de haberlos cancelado, es muy posible, y casi seguro, que queden antecedentes policiales.

Éstos se derivan de una detención policial. En un momento determinado, y por la circunstancia que sea, la Policía procede a la detención de una persona, independientemente que dicha detención sea motivo de un proceso penal o de que no lo sea, la Policía anota y registra esa detención pasando a formar parte de nuestra ficha de antecedentes policiales. Cualquier detención queda registrada como un antecedente policial.

Para iniciar un trámite en Extranjería es muy conveniente cancelar dichos antecedentes policiales, ya que extranjería siempre los va a considerar como un informe

desfavorable en contra del solicitante, provocando casi también de inmediato la denegación de la solicitud planteada ante Extranjería. Tampoco este tipo de antecedentes son eliminados por la Policía de oficio, por tanto deberá ser el interesado el que solicite dicha cancelación. Para ello es imprescindible no contar con antecedentes penales o haberlos cancelado y en su caso indicar a la Policía de qué procedimiento y atestado policial proviene dicho antecedente policial, esta información la puede facilitar el Juzgado que llevo el proceso penal si es que hubo proceso penal.

Sanción de expulsión

Es muy frecuente el hecho de que alguien que inicie un proceso de autorización de residencia pueda tener decretado en su contra una orden de expulsión, ya que este tipo de sanción, la expulsión, se puede decretar por la mera estancia irregular. Este tipo de sanción también es utilizado en muchas resoluciones de extranjería para denegar la solicitud al considerarse tam-

bién informe desfavorable que juega en contra del solicitante.

La realidad es que si solo consta en contra del solicitante una sanción de expulsión por estancia irregular la Administración de Extranjería puede revocar dicha sanción, o transformarla en una multa económica, siempre y cuando el solicitante cumpla con el resto de requisitos que se exijan para el tipo de residencia que solicita.

Máxima rigurosidad

Últimamente la Oficina de Extranjería es especialmente rigurosa con la exigencia de cumplimiento de cada uno de los supuestos que hemos expuesto. En especial, y sobre todo por la dificultad de cancelación, están siendo muy rigurosos con los antecedentes policiales, que en muchas ocasiones no significan ninguna comisión de ilícito, incluso una detención casual, pero que por el contrario pueden suponer la denegación de la autorización de residencia. Todo esto hace que cuando se pretenda iniciar un expediente inicial se deba analizar todos estos puntos ●

Estrella RESTAURANTE El Arriero

C/. Bisbe Maura, 52 Bajos / Palma - Tel. 871 93 66 47

MENÚ de LUNES a VIERNES:

1er Plato
+ 2º Plato
+ Bebida
+ Postre
6,50 €

Fines Semana y Festivos:

Platos Especiales
Platos Ecuatorianos
Encebollado, Chaulafan
Caldo de Pata y mucho más...

Sancocho Gallina... **10 €**
Arroz Chino... **13 €**
Bandeja Paisa... **13 €**
Empanadas ¡1 €!

ABIERTO TODOS LOS DÍAS

Servicio a Domicilio





Desde 2003
cada 15 días
BSF llega
directamente
a los colectivos
inmigrantes
de Baleares

Una forma económica, rentable y eficaz de llegar con sus anuncios directamente a sus clientes.

Llámenos:
971 720 860
655 20 70 19
666 88 76 76

Cuéntenos su caso

¿“Si tengo la nacionalidad española se le facilita a mi hijo obtenerla”?

“Llevo tres años de estancia pero no tengo certificado de empadronamiento”

Pregunta.- Llevo en España más de tres años, pero solo llevo empadronado desde hace un año y medio aproximadamente. Sé que para el arraigo social se exigen demostrar tres años de estancia, pero es que ahora mismo dispongo de una buena oferta de trabajo y el empresario me quiere ayudar con la oferta. No sé si podría presentar el arraigo y que me lo concediesen. ¿Qué hago?

Reinaldo R.

Respuesta.- Con lo difícil que está el mercado de trabajo una oportunidad buena de trabajo no puede o no debe ser desaprovechada, por lo que le invito a que lo intente, siempre y cuando sepa que cumple con el resto de requisitos para acceder al arraigo, tales como carecer de antecedentes penales en su país de origen, disponer de informe favorable

del ayuntamiento para arraigo, que la oferta de trabajo sea de una empresa que demuestre solvencia y si usted es capaz de demostrar los tres años de estancia en España.

Efectivamente el elemento que pide extranjería para demostrar los tres años de estancia es el certificado de empadronamiento que así lo acredite, pero si usted dispone de otras pruebas que demuestren los tres años yo lo intentaría, sobre todo si las pruebas son fuertes como puede ser lo sellos de entrada en el pasaporte, algún documento oficial como asistencias médicas o inicios de procedimiento de expulsión, cualquier documento fiable puede ser una buena prueba. Debe saber que es posible que Extranjería le puede denegar la solicitud, pero en función de las pruebas sería acudir a la Justicia para poder ganar el caso.

Pareja colombo-francesa

Pregunta.- Soy de nacionalidad francesa y tengo una novia colombiana, soy residente en España. Actualmente estoy en proceso de divorcio en Francia, pero aún puede tardar unos pocos meses obtener una sentencia de divorcio que permita casarme con mi novia. El problema es que mi novia lleva en España ya un mes y solo puede estar tres meses por lo que tenemos entendido. No queremos que ella se quede en situación irregular, y por ello hemos pensado en solicitar ampliación de visado o de estancia de mi novia para poder esperar aquí a que nos casemos, lo cual dependerá del tiempo que vaya a tardar en darse mi divorcio. ¿Nos concederán la ampliación de visado o de estancia? ¿Dónde debemos solicitarlo? ¿Qué debemos hacer?

Respuesta.- En primer lugar debe saber y tener bien claro que si se casa con su

novia colombiana, y para poder acceder ella a la residencia comunitaria, deberán casarse en Francia. En segundo lugar, la solicitud de una prorroga de visado o de estancia en España, se debe realizar ante la Policía Nacional u Oficina de Extranjería, y para solicitar dicha ampliación es necesario justificar el motivo por el cual se solicita. No creo que con el motivo que expone, esperar la sentencia de divorcio para después casarse, sea un motivo que la Administración vaya a aceptar, sobre todo por que les está transmitiendo que el objetivo de su novia es quedarse y no regresar a su país. También debe saber que independientemente del tiempo que esté en España su novia, y una vez se case con usted en Francia, podrá acceder a la regularidad independientemente de haber estado de manera irregular en España.

Michel M

“Buscando la nacionalidad para mi hijo”

Pregunta.- Me acaban de conceder la nacionalidad española y tengo un hijo de 19 años, a quien tenía reagrupado con mi residencia. Ahora que soy española qué trámites tengo que seguir para dar la nacionalidad española a mi hijo o para conceder la tarjeta comunitaria ¿Es posible que tenga algún beneficio aún siendo mayor de edad?

Respuesta.- En cuanto a la nacionalidad española de su hijo ya le adelanto que deberá solicitarla como usted por residencia legal continuada en España. Usted no le da ninguna facilidad para la obtención de la nacionalidad española, a excepción de que ser hijo de español le proporciona una integración familiar en España.

Lo que si puede hacer, si usted quiere, es

modificar la situación de su hijo pasando del régimen general al régimen comunitario. Para este trámite debe saber que la mayoría de edad se establece en los 21 años, es decir que los hijos menores de esa edad pueden ser reagrupados como familiares de comunitario. Incluso los mayores de esa edad pueden ser reagrupados como comunitarios si se demuestra que están a cargo de su progenitor y que convive con él. Pero debería pensar si dicha modificación le beneficia a su hijo o no, ya que una vez que llegue a los cinco años de residencia en España podría obtener la residencia de larga duración, la cual ya no dependería del vínculo familiar.

Carlos R

**Escríbanos a redaccion@baleares-sinfronteras.com
El abogado Igor Valiente resolverá sus dudas**

“Profesionalidad, trabajo y efectividad”

Buffette de abogadas expertas en:

- Derecho Civil
- Derecho Penal
- Derecho Administrativo
- Derecho Laboral
- Derecho Inmobiliario
- Derecho de Extranjería

Letradas:

Beatriz Morell Stemmler
Aina Martorell Sabater
Laura Bosque García
Margarita Ferrer Seguí
Ana Claret

C/. Josep Tous i Ferrer, 3 / 2ª-1ª
Palma de Mallorca
971-66-60-54
699-51-90-64

PALMABOGADOS
Abogadas, Letradas, Remuneradas, Socías

Tatuajes Artísticos y Venta de Materiales para Tatuarse



C/. Marbella 71, 2ª línea Playa de Palma
(a 20 mts. Restaurante ASADITO)

facebook: msgtattoopalmagavilan

699 166 988

Opina la abogada

Exigencias y condicionantes para la autorización de regreso para un extranjero con un permiso de residencia en renovación



Por:
Aina Martorell Sabater

Abogada, Colegiada Nº 5497
ICAIB.

Telf: 699-51-90-64
971-66-60-54

Despacho:
PalmAbogados
Calle Josep Tous i Ferrer, 3 -2º1ª

La autorización de regreso permite la salida de España y posterior retorno al territorio nacional dentro de un plazo de 90 días, en aquellos casos en que un extranjero

tenga su permiso de residencia en renovación.

Esta autorización, por tanto, se concede a aquellas personas que teniendo su permiso de residencia en proceso de renovación o prórroga, tienen la necesidad de salir del país por un periodo máximo de 90 días, y por tanto les acredita

La autorización de regreso se podrá utilizar para todas las salidas y el posterior retorno que se precisen durante la vigencia de la autorización

dicha situación.

Es necesario indicar que la autorización no se puede pedir así como así, y en ese caso es importante que se cumplan determinados requisitos, y que la salida del país responde a una situación de necesidad.

Los supuestos por los que se concede la autorización de regreso por parte de la Oficina de Extranjería correspondiente son los siguientes:

a). Ser titular de una autorización de residencia o estancia y haber iniciado los trámites de renovación o prórroga de la autorización que le habilita a permanecer en España dentro del plazo legal.

b). Ser titular de una tarjeta de identidad de extranjero en vigor y haber presentado solicitud de duplicado de la tarjeta por robo, extravío, destrucción o inutilización.

c). Acreditar que el viaje responde a una situación de necesidad y concurren razones excepcionales, y tener resuelta favorablemente la autorización inicial de residencia o estancia y tener en trámite la expedición de la tarjeta de identidad de extranjero.

Además de todo lo indicado, es necesario dar a conocer que existen ciertas limitaciones en cuanto al otorgamiento de la autorización de regreso, en concreto no se podrá conceder

una autorización de regreso a los extranjeros sobre los que pese una prohibición de salida de España o una limitación a su libertad de circulación acordada por la Autoridad Judicial con carácter cautelar o en un proceso de extradición, o como consecuencia de sentencia firme.

Para proceder a solicitar la autorización de regreso correspondiente es necesario que junto a la solicitud se presente la siguiente documentación:

1. Copia del pasaporte completo o cédula de inscripción y título de viaje en vigor.

2. Copia de la solicitud de renovación o prórroga de la autorización o de la tarjeta de identidad de extranjero, o resguardo acreditativo de su presentación.

3. En el supuesto de tener concedida autorización inicial de residencia o estancia y tener en trámite la tarjeta de identidad de extranjero será necesario presentar la documentación acreditativa que el viaje responde a una situación de necesidad y concurren circunstancias excepcionales.

Por último, indicar que La autorización de regreso tendrá una vigencia no superior a 90 días contados:

Si la autorización de residencia o estancia no está en periodo de renovación, desde la fecha de concesión.

Si la autorización de residencia o estancia está en periodo de renovación:

- Desde la fecha de caducidad de la autorización, si se solicita antes de que caduque.

- Desde la fecha de concesión, si se solicita después de la caducidad de la autorización.

La autorización de regreso se podrá utilizar para todas las salidas y el posterior retorno que se precisen durante la vigencia de la autorización ●

F PRINT
IMPRESIÓN DIGITAL - SERVICIOS
DISEÑOS GRÁFICOS

FLYERS	TARJETAS DE VISITA
POSTERS	CALENDARIOS
PLASTIFICADOS	TRIPTICOS
ENCUADERNACIONES	FOTOCOPIAS COLOR
REVISTAS	PANCARTAS
PAPEL FOTOCOPIA	COPISTERIA

C/ GARRIGÓ, Nº2 - 07013 PALMA DE MALLORCA
E-MAIL: FPRINT@OMNIPREP.COM
TEL. 971 79 90 71 - MOVIL: 695 355 770

Te queremos cuidar desde el primer momento del día

Seguros: Seguros de Coche, Hogar, Vida, Repatriación, Salud, Moto, Ahorro, Jubilación, etc.

MAGDA PATRICIA BERMÚDEZ AMEZQUITA
Móvil 667 92 07 48 / Calidad y confianza

Al contratar tu seguro* de Hogar o Vida, hasta el 30 de abril de 2016, te llevas:
Máquina de café Nespresso + Regalo 20 € en cápsulas de café Nespresso**

Promoción febrero 2016
-20% DE DESCUENTO en Seguros de Coches

Mesón Las Columnas
Bar & Restaurante
Con el auténtico sabor Manabita

Comida Casera / Menú Diario
2 menús diarios / 2 primeros y 2 segundos
Incluyen Quaker

MENÚ DE LUNES A VIERNES: 7€

SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS: Platos a la Carta

En Semana Santa: Hay FANESCA VIERNES 25

-Salón para fiestas, bodas, reuniones, comuniones.
-Abierto todos los días (excepto martes) de 9 a 22 hs

C/ Beatriz de Pinós, 10 / PALMA
Tels. 971 90 18 18 - 672 80 89 68

SÍGUENOS EN FACEBOOK:
mesondelascolumnas@hotmail.es

Alternativas para la práctica del deporte

Rafael Moyà: "Nuestras instalaciones son únicas en Europa para practicar el fútbol al lado de la playa"



Brisasport tiene unas instalaciones ideales para practicar el fútbol junto al mar.

Redacción BSF

El director de Brisasport, localizado al frente del Palma Aquarium, invita a los diferentes colectivos a conocer las instalaciones y aprovechar las ofertas. El recinto deportivo es majestuoso con canchas de última generación

Baleares Sin Fronteras: ¿Cuál es el atractivo de Brisasport?

Rafael Moyà: Lo que les podemos ofrecer son unas instalaciones con materiales de última genera-

un partido de fútbol, acompañado de un entorno formidable y un paisaje envidiable.

BSF: Es un entorno agradable, tan pronto entramos lo percibimos, ¿los precios son asequibles?

R.M: Lo que queremos es que la gente practique deporte, les invito a que los fines de semana vengan, les hacemos unas excelentes ofertas para que se acerquen y lo comprueben por sus propios medios. Tenemos cuatro canchas, tres de



Rafael Moyà, director de Brisasport

ción, el césped y los campos están muy bien cuidados, eso lo podemos observar a primera vista. Además tenemos un entorno formidable en Can Pastilla, y qué mejor manera que se pueda hacer deporte pegado a la playa. Son unas instalaciones únicas en Europa con todas las alternativas para venir a divertirse jugando

fútbol cinco y una de fútbol siete y los precios son muy acordes con cualquier economía.

BSF: El público latino es muy dado a este tipo de diversión: deporte más torradas, ¿lo pueden hacer aquí?

R.M: Tenemos gente de muchas nacionalidades, el

perfil de nuestro producto encaja perfectamente con los que quieren los colectivos extranjeros, les apasiona el fútbol. Hemos organizado torneos internacionales y han arrojado muy buenos resultados, además de una gran asistencia de público. Hay equipos sudamericanos que nos alquilan las canchas para preparar sus torneos oficiales. Los fines de semana no hay una ocupación excesiva, de todas maneras tenemos unas ofertas en las que te da la posibilidad de pagar una pista por una hora pero jugar

el doble de tiempo. Es algo muy positivo para todos, se puede torrar, hemos llegado a acuerdos normales, que a todos nos viene muy bien.

BSF: Un mensaje para quienes no conocen las instalaciones...

R.M: Aprovecho esta oportunidad para poner a la orden nuestras instalaciones, la gestionamos de la mejor manera y tenemos acuerdos para que las familias vengan con sus hijos para pasar un día muy agradable. En los próximos días vamos a remodelar el parque y lo vamos hacer más atractivo para los pequeños.

Brisasport Tel. 971 265 424 / 647 945 400 ●



Consulado del Perú en Palma de Mallorca

ELECCIONES GENERALES DEL PERÚ 2016 en las Islas Baleares

Se informa a la comunidad peruana en las Islas Baleares que las elecciones generales del Perú se realizarán el día domingo 10 de abril, de 8.00 a.m. a 4.00 p.m., en el siguiente centro de votación:

Colegio CEIP AINA MOLL I MARQUÉS
Plaça Berenguer de Palou, 6 (Plaza de los patines)
Palma de Mallorca
Único local de votación
Sólo para DNI con dirección en las Islas Baleares
(Palma de Mallorca, Menorca e Ibiza)

Los votantes deben presentar su DNI peruano físico al momento de ingresar a su respectivo local.

Para mayor información: consultar con el Consulado del Perú en Palma
(tel.: 971 725490, correo: palma.peru@gmail.com)
o en la página web www.consulperubarcelona.com

Deportes

San Cayetano, próximo rival de Baleares Sin Fronteras Fútbol Club el 1º de abril

Por Juan Pablo Blanco

Transcurrida la Semana Santa, Baleares Sin Fronteras Fútbol Club, alista su partido frente al San Cayetano, que se jugará el viernes 1º de abril a las 20:30h en Son Moix. Ambos equipos llegarán al encuentro con la necesidad de ganar.

Por una parte BSF FC tendrá la obligación de sumar tres puntos que le permitan seguir manteniendo la opción de luchar por los tres primeros puestos de ascenso a primera regional. El oncenio que dirige el uruguayo, Héctor Souto dejó escapar una oportunidad de oro en el Port de Pollença luego de caer 4-1 frente al equipo de esa población en un discreto partido, en donde se evidenció un mal funcionamiento en cada una de sus líneas.

El San Cayetano está ávido de un triunfo que lo aleje del fantasma de descender a tercera regional. Los del



El equipo que jugó contra el Port de Pollença.

colegio llegan revitalizados gracias a su triunfo sobre un casi descendido Sporting de Valldemosa.

Sin embargo, el terreno cedido en la tabla de posiciones no ha mermado el ánimo del BSF FC que se mantiene intacto, además, no ha habido semana de descanso, pues este sábado 26 de marzo se jugará un partido amistoso frente al líder de la tercera regional,

el Sporting Son Ferrer, un rival que se sitúa cómodamente en la primera posición de esa categoría, sin duda, un rival que estará a la altura de la exigencia para llegar a afrontar los partidos oficiales de liga.

El Lluçmajor en la jornada 30, será el rival a enfrentar desde las 15. 15h y ocho días más tarde, en Son Moix se recibirá de local al Establiments a las 19:30h ●

Agresión a un árbitro en el partido contra Son Ferrer

En un lamentable hecho, durante el partido que enfrentaba en Son Moix al local Baleares Sin Fronteras Fútbol Club vs Son Ferrer, el árbitro central y un juez de línea resultaron heridos por una agresión de tres jugadores del equipo visitante. Baleares Sin Fronteras Fútbol Club se permite emitir el siguiente comunicado:

1- Rechazamos los actos de violencia en cualquier ámbito de nuestras vidas, en este caso concreto, en un partido de fútbol en el que nuestro equipo enfrentaba de local al Son Ferrer. Durante el encuentro el árbitro central y un juez de línea fueron brutalmente agredidos por dos jugadores del equipo visitante y un tercero que desde la tribuna saltó al campo y cobardemente golpeó a uno de los colegiados, luego regresó a las gradas y ante la presencia de la Policía desapareció del recinto deportivo.

2. En el momento en que se nos requiera, tal y como lo expusimos personalmente, estamos dispuestos a colaborar con las autoridades para que se esclarezcan los hechos y los culpables asuman toda la responsabilidad del caso, cada quien debe enfrentar la consecuencias de sus actos.

3. Lo más importante: deseamos una pronta recuperación a los dos colegiados, tanto al joven de 22 años y al linier.

4. Nunca antes en estos seis años habíamos vivido una situación tan deplorable. Todos los que estamos inmersos en este mundo

del deporte cada fin de semana, debemos reflexionar sobre la difícil misión de los árbitros. En medio del llanto el joven colegiado nos expresaba, "somos humanos". Y eso, en ocasiones a todos se nos olvida a los jugadores, a los directivos, a los técnicos, a la afición, a algunas madres y padres de familia que cada ocho días en categorías infantiles, donde se tiene que dar ejemplo a sus hijos, tratan a los árbitros de muy malas maneras.

5. No somos quienes para señalar o estigmatizar al Club Son Ferrer por hechos puntuales y de los cuales sólo las autoridades del deporte pueden tomar las medidas al respecto. Por algunos individuos no se puede generalizar la trayectoria e historia de un club representativo en Mallorca.

6. Públicamente agradecemos el gesto de gallardía de nuestros jugadores, que en ningún momento se desentendieron de la situación y defendieron a los colegiados evitando que la bochornosa situación pasara a mayores. Buen detalle de nuestro fisioterapeuta y jugador Santiago Boseró por asistir a los colegiados antes de ser trasladados a reconocimiento médico.

7. A tenor de lo visto y de la muy desagradable experiencia de ayer, el periódico Baleares Sin Fronteras se suma a las campañas anti-violencia en los campos de fútbol de la Isla.

Cordiales saludos
Directiva
Baleares Sin Fronteras Fútbol Club

Boxi Balears S.L.,
la mejor elección
en **sanitarios**
portátiles para
tu evento



BOXI
MOBIL-WC

NUEVA DIRECCIÓN
Oficina Boxi Balears S.L.:
Ctra. Antigua Inca, km 8.8
07141 MARRATXI

Tel. 902 611 736 / 971 60 54 00
Fax 971 459 092 / 971 60 54 13
info@boxi.es
www.boxi.es

MAESTRO SQUAREZ
VIDENTE

CONSULTA GRATUITA

El maestro, chamán africano, gran médium espiritual, mágico con poderes naturales, 33 años de experiencia en todo tipo de problemas y dificultades por terribles que sean: problemas matrimoniales, recuperar la pareja, negocios, suerte judicial, quitar hechizos, impotencia sexual, atraer clientes. Cualquier otra dificultad que tenga en el amor lo solucionamos inmediatamente con resultados positivos y garantizados al cien por cien de 3 a 7 días como máximo.

TEL. 632 843 412

FACILIDAD DE PAGO



Envíos de dinero
Tarjetas de recarga
Fotocopias - Internet
Productos latinos
Chuches y más...



C/. Joan Bauzá, 30 - Bajos - 871 963 064

Deportes

Carta del árbitro agredido al Baleares Sin Fronteras Fútbol Club



Leandro Zozaya, árbitro agredido el pasado 12 de marzo en un encuentro de segunda regional

BSF

Iniciaré esta redacción de agradecimiento con las mismas ganas que preparé el partido Baleares sin Fronteras vs Son Ferrer, con muchas ganas y entusiasmo, y dispuesto a hacer lo que me pone la piel de gallina que es arbitrar un partido de fútbol.

Cada día me levanto y pienso en ¿qué debo hacer para

mejorar?. ¿Qué debo hacer para rendir más en cada partido? ¿Qué debo hacer para acertar en milésimas de segundos esa jugada del encuentro?. Inmediatamente dejo de pensar y me pongo a actuar, salgo a correr, trabajo la colocación en el campo, leo el reglamento todos los días y asisto a jornadas técnicas arbitrales.

Esta es la rutina diaria de

cualquier árbitro de fútbol que quiere aspirar a más, que quiere crecer en este bonito mundo del arbitraje y del balompié. Mucha gente no sabe esto y piensa: "Siempre igual, nos matamos a entrenar durante toda la semana para que venga este personaje vestido de árbitro y nos fastidie todo lo hecho". Este tipo de cosas no pasan por mi mente, no forma parte de mi rutina diaria, no hace parte de ese crecimiento por mejorar día a día, de la constancia y la voluntad con la que me esfuerzo por progresar, no solamente en el ámbito del arbitraje, sino también como persona.

Pero el premio y mis palabras de agradecimiento son para toda las personas que han estado a mi lado en esas terribles circunstancias, que me apoyaron en todo momento y estuvieron pendiente de mi estado; incluso, un jugador del Baleares sin Fronteras que me llamó al otro día para interesarse por mi estado de salud. Quiero agradecer a toda la plantilla de Baleares sin Fronteras Fútbol Club, a los delegados de equipo y campo, al fisioterapeuta, Santiago Bosero, que se interesó por mi integridad personal y me asistió en un primer momento. Agra-

decir a Juan Pablo Blanco, presidente del club Baleares sin Fronteras y Director de este periódico, que me mostró en todo momento su preocupación y apoyo.

Agradecer también a mis amigos y a mis seres queridos,

a mi padre y a mi madre, a mi hermano, a mi tía, a mi abuela y a mi novia. Gracias por el ánimo que me han dado para seguir creciendo en esta profesión.

Atentamente, **Leandro Zozaya, árbitro de la FFIB** ●

Pronunciamiento del Sindicato de Árbitros

Violenta agresión sufrida por un árbitro balear en un partido de categoría regional tras expulsar a un jugador visitante, del Son Ferrer, éste intentó agredirle, pudiendo esquivar esta primera agresión, pero no la segunda por parte de otro jugador. De la grada saltó un tercer agresor, un jugador no convocado, que pateó a nuestro compañero en el suelo y agredió posteriormente al árbitro asistente que salió en su auxilio.

El partido, de Segunda Regional, enfrentó el pasado sábado 12 de marzo al Baleares Sin Fronteras y el Son Ferrer en Palma de Mallorca. El juego se detuvo en el minuto 53, suspendiéndose el partido por el motivo expuesto.

Expresamos nuestra más firme repulsa a unos hechos que nos avergüenzan y que son inadmisibles. Seguimos jugando con la fortuna cada fin de semana y la gravedad de esta violencia dará como resultado un triste final. Mientras, nuestros diri-

gentes se preocupan únicamente de tomar medidas a posteriori sin pensar en solucionar o, al menos, combatir el verdadero problema.

La justicia dictará sentencia en este caso al haberse interpuesto una denuncia contra estos agresores, que esperemos sea contundente. La perfecta identificación en el acta es un bien que debemos copiar todos ante situaciones semejantes. Dicho esto, seguimos esperando proyectos educativos que corrijan estos comportamientos desde la base evitando que sucedan, solucionando el problema. Nos cuentan que estos jugadores han sido expulsados del club. Por su parte el Comité de Árbitros Balear ha expresado su rechazo y condena a estos hechos en un comunicado que nos parece insuficiente. Exigimos que se tomen medidas que permitan evitar que estos sucesos sigan ocurriendo, no queremos que las medidas se tomen para castigar cuando ya hemos sido agredidos. Necesitamos educar y no castigar, urge que lo entiendan.

**1ª Calidad
en Productos
Rioplatenses**

Carnicería Algus'to

Cortes mallorquín y argentino

**El 31 de diciembre
cumplimos 4 años.
¡Gracias por
vuestro apoyo!**

**¡Tenemos
Tapas Fargo
en exclusiva!**

**Asado de tira / Chorizos Criollos
Entrañas / Matambre
Costilleja / Chuletas de Lomo
Panceta / Lomo de Cerdo**

**C/. Nicolau
de Pacs 11, bajos
(a pocos metros
de la Plaza
de las Columnas)**

Te esperamos en nuestros horarios habituales. **carniceríaalgusto** **Tel. 971 462 293**

Eventos BSF

La V Feria de Comercio Latinoamericana se realizará el 10, 11 y 12 de junio en el Parc de Ses Estacions

Baleares Sin Fronteras y la Asociación de Colombianos en Baleares presentan otra edición

Redacción BSF

Ante las exitosas ediciones de las IV ferias pasadas de Comercio Latinoamericano de Palma, el Ayuntamiento de Palma, a través de la regiduría de Sanidad y Consumo apoyará una edición más este evento, cuyas fechas previstas han sido fijadas para el 10, 11 y 12 de junio.

La IV edición se realizó el segundo fin de semana de junio, con lo que sorteó muy bien las inclemencias del calor. Los propios participantes y la organización acordaron programarla para la misma época.

Las experiencias anteriores han sido fundamentales para que los residentes y turistas conozcan de primera mano el aporte del comercio latinoamericano a la economía pal-



La regidora, Antònia Martín con los técnicos del Ayuntamiento y los organizadores de la Feria de Comercio Latinoamericana

mesana. Los asistentes este año, al igual que los anteriores podrán acceder a la diversidad gastronómica de cada país, la artesanía representativa, diseños de moda, ofertas de agencias de viajes y productos en telecomunicaciones, entre otras alternativas.

El modelo será el mismo, entre 25 y 30 casetas que se

exhibirán en la explanada del Parc de Ses Estacions de Palma. El horario será de 10h a 23h y se habilitará una tarima para actuaciones musicales a lo largo de los tres días, además de los sorteos que los propios feriantes suelen organizar entre los asistentes.

La regidora Antònia Martín expresó su satisfacción por

la realización del evento que ha dejado el listón muy alto a tenor de la experiencia de los años anteriores. "Desde el servicio de Mercados de la Regiduría de Sanidad y Consumo fomentamos el empleo. Del 10 al 12 de Junio en el Parc de Ses Estacions, promocionaremos además la

alimentación desde una perspectiva intercultural. Nos ponemos manos a la obra. Reservad espacio en vuestras agendas porque la Feria valdrá la pena", afirmó. La máxima responsable de la regiduría

Informes 655 20 70 19/ 971 720 860 ●

IV mundialito intercultural a la vista



José Tirado, director del Palma Futsal y Juan Pablo Blanco, director de Baleares Sin Fronteras en el vestuario del equipo palmesano

Antes de la Feria de Comercio Latinoamericana, el Palma Futsal y Baleares Sin Fronteras organizarán el cuarto mundialito de niños nacidos entre 2002 y 2004. La fecha programada, salvo cambios por el calendario del torneo del Palma Futsal, sería para el 15 de mayo. En el caso de que el sorteo de los play off indiquen una modificación, el torneo se realizaría el fin de semana entre el 22 y 23 de mayo.

Lo importante por el momento es que otro año

más, los niños tendrán la oportunidad de compartir un día de alegría deportiva en el coliseo de Son Moix, donde el Palma Futsal juega los partidos de local de liga. Cabe recordar que el actual campeón es Colombia, que se alista para defender el título.

Desde BSF hemos contactado con las asociaciones deportivas, la gran mayoría han confirmado su participación para este año. En las siguientes ediciones seguiremos ofreciendo detalles.

24hs Servicio Técnico todas las marcas de electrodomésticos, aire acondicionado, cerrajería, fontanería

A DOMICILIO: Pídenos por WhatsApp tu presupuesto sin compromiso. Rápida respuesta.

Además, cambia tu lavadora o tu nevera... **Desde 70 €**

Electrodomésticos Mallorca 2ª Mano
C/. Capitán Vila, 32 / Palma

679 36 35 66

Estas oportunidades son... ¡para aprovecharlas hoy mismo!

Con traspaso incluido

RENAULT Megane Diesel: 1.200 €

NISSAN Micra: 800 €

VW POLO (gasolina): 1.200 €

Llámanos: 602 39 09 99 / 666 88 76 76

¡No hay problema sin solución!

Especialista. Poder sorprendente por su experiencia y seriedad. Poder rápido demostrado en todos los ámbitos, para ayudarte en todos tus problemas de AMOR, incluso en situaciones desesperadas. Posee un Gran Poder Africano que provoca y atrae FUERZA a tu vida. En resumen, todo tipo de artes ocultas. Verás a tus enemigos de rodillas. Mejorará tu vida social y financiera. Desintegra a los demonios del infierno. Gracias a su asombroso secreto tu pareja estará a tus pies. Puede conseguirte pareja rápido si no la tienes. Resultados inmediatos 100% garantizados. Seguro, en 48 hs consigue resultados donde otros fallan. ¡Compruébalo!



MAESTRO HEREBA

Tels. 971 20 57 18 / 647 04 98 86



Bar Restaurante

Síguenos en facebook

Las Delicias de Maria

Gastronomía tradicional



Fritada



Hornado



Humitas



Quimbolitos



Choclo con Queso



Jaguarlocro



Carne Colorada



Llapingachos

Para esta Semana Santa tenemos:
Fanesca, pescados y colada morada

Zumos Naturales
Menú Mediodía: 7€
(incluye bebida)
Platos a la Carta
todos los días



Dirección:
Maria Tixicuro

611 398 936
 652 811 247

Miércoles a domingo, más festivos:
abierto de 10 AM a cierre.
Lunes y martes: cerrado

Calle San Vicente Ferrer, 20 (Esquina) - Palma

ODISSEA
Moda Casual

100% MODA
COLOMBIANA

Somos fabricantes
Marcas y diseños
Exclusivos

TAMBIÉN VENTAS
AL POR MAYOR
PARA EMPRESAS
O NEGOCIANTES
STOCK DISPONIBLE

**EN EL 2016 SEGUIMOS TRABAJANDO POR TU SATISFACCIÓN
CON LA MEJOR RELACION CALIDAD-PRECIO**



Adelanta la operación "bikini"

tenemos disponibles más de 30 modelos de fajas reductoras y postquirúrgicas para que luzcas espectacular esta primavera-verano

Odissea 1:

Calle Antonio Marqués 22 - Palma
(frente al Túnel de calle Blanquerna)
Tels: 871 96 21 80 - 971 10 30 79 Whatsapp: +34 650 079 818

Odissea 2:

Calle Joan Alcover 1 - Palma
(Frente a Mercagroc de calle Manacor)
Tels: 871 96 21 80 - 971 10 30 79 Whatsapp: +34 650 079 818

HORARIO:
DE LUNES A SÁBADO
DE 10:00 A 14:00
Y DE 16:30 A 20:30

decorar con VINILOS

VINILOS DECORATIVOS
VINILOS PARA NEVERAS,
VINILOS PARA PORTATILES,
VINILOS PARA PUERTAS Y MÁS

Invitaciones, Regalos

REGALOS PERSONALIZADOS
TAZAS, LLAVEROS,
COJINES, DELANTALES Y
MUCHO MÁS

WUENA
DISEÑO GRÁFICO Y PUBLICIDAD

SERVICIOS DE IMPRENTA PARA PROFESIONALES

<p>5000 flyers 10x15cms Doble cara, 135grs</p> <p>69€</p>	<p>ROLL UP 80x205 cms</p> <p>79€</p>
<p>5000 flyers 10x21cms Doble cara, 135grs</p> <p>95€</p>	<p>1000 tarjetas 8,5x5,5cms Doble cara, 135grs</p> <p>45€</p>

PRECIOS CON DISEÑO Y ENVIO INCLUIDO
*IVA NO INCLUIDO Y OFERTAS EXCLUSIVAS PRESENTANDO ESTE ANUNCIO

C/ ANDREU FELIU 35, PALMA - WWW.GRUPOVUENA.ES - MOV: 666 81 71 01

BÚSCANOS EN **facebook** Y **Google+**